

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | LUNES | SESIÓN No. 131 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 17 DE OCTUBRE DE 2022 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 25 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 12 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 37 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DEL 2022,** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.*

A

CTA NÚMERO 128 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL* **7** *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE, SESIONES ORDINARIAS LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE Y DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **25** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO SOLICITÓ QUE EL ASUNTO NÚMERO 20 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EMITIÓ UN MENSAJE EN RELACIÓN AL “10 DE OCTUBRE, *DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL*”.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRA TANIA IBARRA GARCÍA; ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA TÉCNICA “ÁLVARO OBREGÓN”, AMBOS DE LA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 13921/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, 15766/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, Y 15025/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13921/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE APAREZCA EL NOMBRE DE VILLA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN EN LUGAR DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15025/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCLUIR COMO DE IMPULSAR EL ACCESO Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15766/LXXVI**, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBAN EN EL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN, 5 TERNAS. ASÍ COMO EN EL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, 4 TERNAS. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA VOTACIÓN DEBE SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER PASE DE LISTA, LO ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL *RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO*, QUE FORMA PARTE DE LAS TERNAS 1, 2, 3, 4 Y 5, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE UNA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, EN RELACIÓN AL *RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO*, EL RESULTADO FUE: LA TERNA 1.-** C. MARIO ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ, 0 VOTOS; C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR, 41 VOTOS, RAFAEL BADILLO GONZÁLEZ, 0 VOTOS; Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR A LA CIUDADANA DESIGNADA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **TERNA 2**.-C. EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO, 29 VOTOS; GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO, 12 VOTOS;C.RICARDO MORALES TAMEZ, 0 VOTOS; Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO.EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR AL CIUDADANO DESIGNADO PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **TERNA 3.-** C. PAULO CÉSAR LUGO RINCÓN, 0 VOTOS; C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA, 41 VOTOS; Y C. LUIS VILLARREAL COMPEAN, 0 VOTOS; Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR AL CIUDADANO DESIGNADO PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **TERNA 4.-** C. JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA, 30 VOTOS; Y C. JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ, 11 VOTOS; Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO.EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR AL CIUDADANO DESIGNADO PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **TERNA 5.-** C. HILDALILA AGUILAR YÁÑEZ, 41 VOTOS, Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. HILDALILA AGUILAR YAÑEZ, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR A LA CIUDADANA DESIGNADA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA VOTACIÓN DEBE SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER PASE DE LISTA, LO ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL *RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO*, QUE FORMA PARTE DE LAS TERNAS 1, 2, 3 Y 4, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE UNA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, EN RELACIÓN AL *RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO***. **EL RESULTADO FUE: TERNA 1.-** C. KAREN FLORES VITA, 29 VOTOS; C. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, 0 VOTOS; C. MARIA SOL INFANTE PÉREZ, 11 VOTOS; Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. KAREN FLORES VITA, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR A LA CIUDADANA DESIGNADA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **TERNA 2.-** C. EDUARDO ISAÍ IBARRA OLIVARES, 1 VOTO; C. ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ, 29 VOTOS;C. MANUEL FARÍAS MARTÍNEZ, 11 VOTOS; Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO.EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR AL CIUDADANO DESIGNADO PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **TERNA 3.-** C. ADRIÁN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA,11 VOTOS; C. JOSÉ GUADALUPE SOLÍS VALDIVA, 0 VOTOS; Y C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES, 30 VOTOS; Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR AL CIUDADANO DESIGNADO PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **TERNA 4.-** C. MARIA SALOMÉ ÁLVAREZ GARCÍA, 0 VOTOS; C. KARLA DANIELA MENDOZA ESPINOZA, 1 VOTO; C. SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA, 39 VOTOS; Y SE REGISTRA 1 VOTO NULO.EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SOLICITANDO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INVITAR A LA CIUDADANA DESIGNADA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY.

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A QUE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE HAGA RESPETAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA C. SOFIALETICIA MORALES GARZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA EXHAUSTA REVISIÓN DE TODAS LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE A LAS ESCUELAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS Y GENERAL BRAVO CON LA FINALIDAD DE ATENDER TODAS LAS NECESIDADES EN LOS CENTROS ESCOLARES EN RELACIÓN A LA FALTA DE DOCENTES EN DICHAS COMUNIDADES SIENDO QUE ÉSTOS SON LA ESENCIA DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO EMPRENDAN LAS CAMPAÑAS NECESARIAS PARA DIFUNDIR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ÁREAS DONDE SE CONCENTREN LAS PLAGAS DE GARRAPATAS. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DIFUNDA LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LA RICKETTSIA, ASÍ COMO CUANDO SE REGISTRA LA MORDEDURA DE GARRAPATA Y LA IMPORTANCIA DE ACUDIR A LA UNIDAD DE SALUD MÁS CERCANA PARA SU ATENCIÓN. ASÍ COMO SE ENVÍA ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, TOME EN CONSIDERACIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, SE ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA A FORTALECER LA VIGILANCIAS ENTOMOLÓGICA EN EL ESTADO, ADEMÁS DE LA REALIZACIÓN DE ROCIÓ RESIDUAL EN VIVIENDAS DE RIESGO Y PARA ACCIONES DE ECTODESPARASITACIÓN EN LOS RESERVORIOS DE LA ENTIDAD. INTERVINO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.*  INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE TRABAJO DEL ESTADO, CONVOQUEN A LOS SECTORES PRODUCTIVOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR PARA QUE EN COLABORACIÓN SE PLANTEEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN VINCULAR A LOS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO Y AL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO PARA DAR A CONOCER Y CUBRIR LAS VACANTES DISPONIBLES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL COMBATE A LA POBREZA, HACIENDO ALUSIÓN A “*OCTUBRE, MES DE HAMBRE CERO EN NUEVO LEÓN*”.

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA Y A LA INFLACIÓN, HACIENDO UN LLAMADO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DE ECONOMÍA Y DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, COORDINEN LAS ACCIONES PERTINENTES CON EL SECTOR EMPRESARIAL DE NUEVO LEÓN, Y DEN A CONOCER LOS BENEFICIOS E INCENTIVOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL DA A LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DE LA “LICENCIA ÚNICA”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 129 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DE LA C. DIP.**

**ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*7 *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

DURANTE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA TANIA IBARRA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ESTANDO EN EL RECINTO OFICIAL LOS CC. VIRIDIANA ADAME AGUILAR, EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO, ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA, JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA, HILDALILA AGUILAR YAÑEZ, KAREN FLORES VITA, ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ, JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES Y SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA, TOMARON PROTESTA COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL, QUIEN INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14168/LXXV, 14188/LXXV, 14548/LXXVI, 14755/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; Y 14459/LXXV, 14646/LXXVI, 14718/LXXVI-I, Y 15516/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14168/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14188/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14548/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14755/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14459/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DEJA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14646/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14718/LXXV-I**, QUE CONTIENE 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONFLICTOS TERRITORIALES. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15516/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA AUSENCIA DEFINITIVA DE LA SINDICA SUPLENTE EN EJERCICIO Y, ADEMÁS, SOLICITA LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES POR PARTE DE ESTE H. CONGRESO, PARA DESIGNAR QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO DE SINDICO PRIMERO, CON TODAS SUS FACULTADES. ACORDÁNDOSE QUE SE REMITE AL R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE EMITA LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EXPIDA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA DEL RIO BRAVO DE LA CONAGUA A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, INTENSIFIQUEN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL RIO PESQUERÍA EN EL TRAMO QUE LA AFLUENTE CORRE POR DICHO MUNICIPIO, ESTO EN RAZÓN DE QUE SE HAN PRESENTADO TIRADEROS CLANDESTINOS QUE SE HAN CONVERTIDO EN FOCOS DE INSALUBRIDAD PARA LOS VECINOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE INTENSIFIQUE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LAS INMEDIACIONES DEL RIO PESQUERÍA, ASÍ COMO A REFORZAR CAMPAÑAS DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y NO TIRAR BASURA EN DICHAS ZONAS, DADO QUE LAS COLONIAS ALEDAÑAS SE HAN VUELTO ZONAS DE RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS EN VIRTUD DE QUE SE REALIZAN ACTIVIDADES COMO LA QUEMA DE BASURA A CIELO ABIERTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ANALICEN Y EXPLOREN LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR COMO MEDIDA TECNOLÓGICA ADICIONAL LA UTILIZACIÓN DE SONIDO EN LOS SEMÁFOROS EN SUS PRINCIPALES CRUCES PEATONALES. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE REALICE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE AGUAS GRISES EN LAS CASAS HABITACIÓN, EMPRESAS E INDUSTRIAS, ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS DE DICHO ESTUDIO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2023, INCLUYA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, SE OTORGUE UN BENEFICIO ECONÓMICO A LAS MUJERES QUE SE DEDICAN AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE **LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EL DÍA JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL 2022, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, A LAS 11:00 HORAS, A FIN DE QUE SE DISCUTA Y ANALICE EL EXPEDIENTE** 15721**/LXXVI, RELACIONADO CON UNA REFORMA A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA MESA.** INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA.SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS ASUNTOS EN LO GENERAL, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 130 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITARON UNA COPIA DEL ASUNTO 10 Y 12, RESPECTIVAMENTE. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE LES DÉ LO REQUERIDO*.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA REBECA ROSAS GARCÍA, Y EL DIRECTOR RAÚL MORALES DEL ALBA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, CONVOCÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN A SESIÓN DE TRABAJO EL DÍA DE HOY A LAS 12:20 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, PARA DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE ACABAN DE SER TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS DRES. ISABEL MARTÍNEZ ARMENDARIZ, PATRICIA GONZÁLEZ Y JAIME EDELSON, DE LA ASOCIACIÓN DE DENTAL MEXICANA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15252/LXXVI, 15499/LXXVI Y 15642/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15252/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD BUCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 2. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 2. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO 2 EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **LA PRESIDENCIA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD BUCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, SE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15499/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES INMEDIATAS QUE PERMITAN EL ABASTECIMIENTO DE VACUNAS TIPO BCG EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EVITAR CON ELLO PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA, ANTE POSIBLES BROTES DE TUBERCULOSIS MENÍNGEA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15642/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FAVORECER LA ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN SALUDABLE SOSTENIBLE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESTE MOMENTO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS PRESENTES ESTAR AL PENDIENTE DEL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA INFORMAR LA ASISTENCIA REGISTRADA EN EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. AL EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL LA PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LA GLOSA SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES: IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, BUEN GOBIERNO, Y ECONOMÍA INCLUYENTE. INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CUESTIONANDO SI SE TIENE CONTEMPLADO AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE, SÍ SE TIENE CONTEMPLADO, Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ACUERDO. *SE DIO LECTURA*.POSTERIORMENTE, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PROPORCIONAR UNA COPIA DEL ACUERDO AL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **15822/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15822/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EMITE OPINIÓN DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **15792/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15792/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, MODIFICÁNDOSE LOS ANEXOS E.2, E.4 Y E.5 DEL ANEXO “E” Y ADICIONANDO EL ARTÍCULO 82 BIS EN DICHO ORDENAMIENTO LEGAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **EL PRESIDENTE ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15830/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR LA C. FÁTIMA CAROLINA GUERRERO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ACLARE EL DECRETO NÚM. 031 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL QUE SE LE DESIGNÓ COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. AARÓN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 497 Y 519 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PONER EN MARCHA LA INICIATIVA “GOBIERNO SIN PAPEL”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 28 BIS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SALARIOS DIGNOS E IGUALITARIOS PARA LOS JÓVENES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAIME NOYOLA CEDILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE HAN INTEGRADO UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL APARTIDISTA, SIN PRETENSIONES ELECTORALES; ASÍ MISMO SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, ACTÚEN CON CONCIENCIA SOCIAL Y EMPATÍA A LA CIUDADANÍA, SE RESPETEN LOS DERECHOS PARA VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y UN SANO DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS LOS CIUDADANOS. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, PARA QUE EN LA PROGRAMACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2023, SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO QUE SE LE OTORGA A LOS HOSPITALES UNIVERSITARIO, MATERNO INFANTIL, METROPOLITANO Y A LOS CENTROS DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA ESTABLECER EL DÍA 21 DE ENERO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA MEDIACIÓN EN NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA EL FOMENTO DE USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 38 ARTÍCULOS Y SIETE ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DESTINAR UN ÁREA ENCARGADA DE BIENESTAR ANIMAL, DENTRO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL**. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ERNESTO AARÓN GUTIÉRREZ GALVÁN, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 247 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVA A SU SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. CARLOS CHARLES MANZANO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO INFORMA SOBRE LOS EXHORTOS CONTESTADOS HASTA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 431, 503, 522 Y 542 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS AVES RESIDENCIAL & RESORT, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15765/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
15. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 506, 527 Y 531 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
16. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 476 Y 504 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
17. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 109, 203, 244, 296, 349, 351, 499 Y 510 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. LUIS ADRIÁN ESCALERA AMAYA, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EXPROPIACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DE LA ALIANZA UNIVERSITARIA POR MÉXICO CAPÍTULO NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES DE EDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LAE. JOSÉ GERARDO PEÑA LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. GABINO MARCO ANTONIO GARCÍA CANALES, COMO SINDICO PRIMERO EN FUNCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 18-DIECIOCHO NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LOS VALORES CATASTRALES DEL EJERCICIO 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15674/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
25. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ARAM MARIO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 480 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
26. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 247 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA ELIDA GUADALUPE MEDINA ALMAGUER, INVITADOS POR EL DIPUTADO MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. BIENVENIDOS AL CONGRESO.” *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA C. SECRETARIA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15708/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **14374/LXXV, 15339/LXXVI, 15361/LXXVI, 15382/LXXVI, 15461/LXXVI Y 15661/LXXVI**, TODOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ EL **C. DIP.** **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15708/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTANEXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DENTRO DEL ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO NUEVO LEÓN. **ACUERDO. ÚNICO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DENTRO DEL ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, EL PRESENTE EXPEDIENTE, BAJO EL NÚMERO 15708, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DENTRO DEL ORGANIGRAMA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PODER EJECUTIVO ES QUIEN TIENE LA FACULTAD DE ENCARGARSE DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ESTADO PROCESADAS O CONDENADAS POR DELITOS COMETIDOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DISPONE LO SIGUIENTE: “*ARTÍCULO 27.- EL EJECUTIVO DEL ESTADO ORGANIZARÁ EL SISTEMA PENITENCIARIO SOBRE LA BASE DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, TRABAJO, LA CAPACITACIÓN PARA EL MISMO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DEPORTE, COMO MEDIOS PARA LOGRAR LA REINSERCIÓN DEL SENTENCIADO A LA SOCIEDAD Y PROCURAR QUE NO VUELVA A DELINQUIR, OBSERVANDO LOS BENEFICIOS QUE PARA ÉL PREVÉ LA LEY”.* ANTE LA IMPORTANCIA DE VELAR POR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTIZAR DESDE EL SISTEMA DE REINSERCIÓN SOCIAL LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ES IMPORTANTE QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SIGA IMPULSANDO MECANISMOS Y DEPENDENCIAS QUE AYUDEN A LOGRAR UN TRABAJO MÁS EFICIENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR LO QUE APOYAMOS EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE CREAR ESTE INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, AUNADO A QUE, CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DISPONE QUE ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO MODIFICAR SU ORGANIGRAMA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES COMPETENTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15708/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14374/LXXV,** DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 19 DE MAYO DE 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **14374/LXXV,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, MAESTRA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EL GENERAL DE BRIGADA D.E.M. RETIRADO JOSÉ MANUEL ZOZAYA DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINE LEY QUE CREA EL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1, LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V DEL ARTÍCULO 2, EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 3 Y LAS FRACCIONES II, XI, XXII Y XXIII DEL ARTÍCULO 4; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 4, TODOS DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

**LEY QUE CREA EL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ARTÍCULO 1.-** SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIN PERJUICIO DEL ESTABLECIMIENTO DE PLANTELES EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

...............................................................................................................................................................................

**ARTÍCULO 2.-** …………………………………………………………………………....................................

1. COLEGIO: EL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
2. JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL **MARIANO** ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
3. LEY: LA LEY QUE CREA EL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL **MARIANO** ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
4. DIRECTOR: EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL **MARIANO** ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y
5. REGLAMENTO INTERIOR: EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL **MARIANO** ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**ARTÍCULO 3.-** EL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL **MARIANO** ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENDRÁ POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO **TECNOLÓGICO, ASÍ COMO A NIVEL SUPERIOR EN LA MODALIDAD EDUCATIVA ESCOLARIZADA** CON LAS FINALIDADES SIGUIENTES:

1. IMPARTIR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR **Y SUPERIOR**, FORMANDO ALUMNOS BAJO UN RÉGIMEN MILITAR, INCULCÁNDOLES EL AMOR A LA PATRIA, LA LEALTAD INSTITUCIONAL, LA HONESTIDAD, LA CONCIENCIA DE SERVICIO Y SUPERACIÓN;

II A VII. ..............................................................................................................................................................

**ARTÍCULO 4.-** ...................................................................................................................................................

I. .........................................................................................................................................................................

1. PLANEAR, DISEÑAR E IMPARTIR PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS **DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR**, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y CURSOS DE RECONOCIDA CALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL;

III. A X. ……………………………………………………………………………………………………......

1. ESTABLECER EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS Y DE TRAYECTOS FORMATIVOS PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR **Y SUPERIOR, ASÍ COMO** OTORGAR REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, SIEMPRE Y CUANDO LOS ESTUDIANTES HAYAN INICIADO SUS ESTUDIOS EN EL COLEGIO Y DICHOS TRÁMITES SE EFECTÚEN COMO CONSECUENCIA DEL INTERCAMBIO ACADÉMICO DEL ALUMNO A ALGUNA INSTITUCIÓN MILITARIZADA EN OTRA ENTIDAD O EN EL EXTRANJERO;

XII. A XXI . ..............................................................................................................................

1. EMITIR LAS DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS NECESARIAS PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO;

1. **ESTABLECER CENTROS O BRIGADAS FORMATIVAS MILITARIZADAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, Y**
2. **LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.**

**TRANSITORIOS: PRIMERO**. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO**. TODAS LOS ACTOS CELEBRADOS Y OBLIGACIONES CONFERIDAS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ENTENDERÁN CONFERIDOS AL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYA DENOMINACIÓN SE MODIFICA MEDIANTE EL PRESENTE DECRETO, ATENDIENDO A LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO DEL ORGANISMO. **TERCERO**. TODAS LAS REFERENCIAS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSERTAS EN INSTRUMENTOS JURÍDICOS SE ENTENDERÁ QUE CORRESPONDEN AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO;RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL**.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS,** QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL DÍA DE HOY HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA REFORMA QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN A TODOS NOSOTROS. PARA COMENZAR, QUIERO MENCIONAR QUE LA LEGISLATURA ANTERIOR TUVO A BIEN APROBAR LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO, “GENERAL MARIANO ESCOBEDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UNA EDUCACIÓN TIPO MILITAR FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE FACULTADES PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, VINCULAR PERMANENTEMENTE LA EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO MILITAR, PROMOVIENDO LA CONCIENCIA INSTITUCIONAL, LOS VALORES Y LA DOCTRINA MILITAR EN LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN. COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, LA PREPARATORIA MILITARIZADA HA SIDO UN GRAN ÉXITO, CUENTAN CON UNA FORMACIÓN ACADÉMICA CON UN ENFOQUE MILITAR, EN UN INICIO QUE CONTABA TAN SOLO CON CUATRO PLANTELES Y AL DÍA DE HOY YA SON ONCE, Y NO SOLO DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA, YA QUE CUENTAN CON PLANTELES EN LOS MUNICIPIOS DE GALEANA, LINARES, MONTEMORELOS, SABINAS HIDALGO. ES DE MENCIONAR QUE EL PASADO LUNES 3 DE OCTUBRE, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, FUIMOS INVITADOS AL PLANTEL SAN BERNABÉ DEL COLEGIO MILITARIZADO, EN DONDE NOS COMPARTIERON SU PLAN DE ESTUDIOS Y NOS INFORMARON QUE ADEMÁS A SUS ESTUDIANTES SE LES ENTREGAN UNIFORMES Y SE LES BRINDA ALIMENTACIÓN BAJO UN PLAN NUTRICIONAL EN BASE A LO QUE NECESITAN LOS JÓVENES PARA SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL COLEGIO, TODO DE MANERA GRATUITA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOY UNA CONVENCIDA QUE LA REFORMA QUE AL DÍA DE HOY ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS NOSOTROS, MEDIANTE LA CUAL ENTRAN OTRAS; PROPONE AMPLIAR LA COBERTURA ACADÉMICA A NIVEL SUPERIOR, BENEFICIARÁ A LOS JÓVENES DEL ESTADO PARA QUE PUEDAN CONTINUAR PREPARÁNDOSE, YA QUE CON ESTA PROPUESTA SE DARÁ PASO A LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES EN LOS PLANTELES DE SAN NICOLÁS, MONTEMORELOS, APODACA Y JUÁREZ, PARA EXTENDER LA COBERTURA INSTITUCIONAL EN TRES CARRERAS: INGENIERÍA EN SEGURIDAD INFORMATIVA, INGENIERÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA INGENIERÍA EN LOGÍSTICA. FINALMENTE, QUIERO RECONOCER LA PARTICIPACIÓN Y EL INTERÉS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEL COLEGIO MILITARIZADO, QUIENES DÍA CON DÍA BUSCAN PROPORCIONAR OPCIONES EDUCATIVAS QUE LE PERMITAN A NUESTROS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE CONTINÚEN CON SUS ESTUDIOS Y QUE NO SE TRUNQUEN SUS SUEÑOS DE BUSCAR SER PROFESIONISTAS Y MEJORAR O SERES MEJORES SERES HUMANOS. POR LO QUE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, YA QUE SOY UNA CONVENCIDA DE QUE DEBEMOS APOSTAR A LA EDUCACIÓN, YA QUE ES LA BASE DE CUALQUIER SOCIEDAD, ADEMÁS DE SER LA MEJOR HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN Y QUE AYUDA A FORMAR A LOS CIUDADANOS DEL MAÑANA. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. HISTÓRICAMENTE NUESTRO ESTADO SE HA CARACTERIZADO POR SER PIONERO Y PUNTA DE LANZA EN INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EDUCACIÓN. EN NUEVO LEÓN CONOCEMOS DE LAS CAPACIDADES DE NUESTRA GENTE PARA TRASCENDER, PARA HACER HISTORIA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y DEL MUNDO. POR ELLO, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, HA ASUMIDO EL COMPROMISO DE IMPULSAR E INVERTIR SIN ESCATIMAR EN LA PREPARACIÓN ACADÉMICA DE NUESTROS JÓVENES, PARA QUE NUEVO LEÓN SEA EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE Y VIVIR. DE LO ANTERIOR, SE DESPRENDE LA IMPORTANCIA DE APROBAR LAS PRESENTES MODIFICACIONES LEGISLATIVAS A LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”, LOS CUALES BUSCAN PRECISAMENTE OTORGARLES A LOS JÓVENES LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR PREPARÁNDOSE ACADÉMICAMENTE DENTRO DEL COLEGIO, AL AMPLIAR LA COBERTURA DE SUS SERVICIOS EDUCATIVOS HACIA EL NIVEL SUPERIOR. AL RESPECTO, ES DE MENCIONARSE QUE EL COLEGIO NO SOLO CUMPLE CON SU FUNCIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SINO QUE EXTIENDE SUS BONDADES HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EXTRACTOS SOCIALES DEL ESTADO, AL CONVERTIR EN AGENTES DE CAMBIO A SUS EGRESADOS, CERTIFICÁNDOLOS COMO PROMOTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS, AUXILIARES CONTABLES Y PROMOTORES DEPORTIVOS. ACTUALMENTE LA MATRÍCULA DEL COLEGIO SE ENCUENTRA CONFORMADA POR MÁS DE 7 MIL JÓVENES, CONTANDO CON ONCE PLANTELES EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GALEANA, GARCÍA, ESCOBEDO, JUÁREZ, LINARES, MONTEMORELOS, MONTERREY, PESQUERÍA, SABINAS HIDALGO Y SAN NICOLÁS; QUE LO CONVIERTE EN EL NÚMERO UNO EN SU TIPO A NIVEL NACIONAL POR MAYOR MATRICULADO E INFRAESTRUCTURA. ES ASÍ, QUE CON LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS QUE NOS OCUPAN, NUEVO LEÓN SEGUIRÁ SIENDO EJEMPLO NACIONAL, AVANZANDO EN LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL PAÍS. LO ANTERIOR, EN GRAN MEDIDA POR LA LABOR DE EXCELENCIA AL FRENTE DEL COLEGIO REALIZADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL GENERAL DE BRIGADA RETIRADO, JOSÉ MANUEL ZOZAYA GALLEGOS, A QUIEN DESDE ESTA TRIBUNA LE EXPRESÓ EL MAYOR DE MIS RECONOCIMIENTOS. ASÍ MISMO, RECONOZCO EL INTERÉS Y LA OCUPACIÓN MOSTRADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE EDUCACIÓN, PARA QUE EL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO MILITARIZADO, SEA INSIGNIA DE ESTE ESTADO A NIVEL NACIONAL. AHORA BIEN, POR TODO LO ANTERIOR, LOS INVITÓ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A EMITIR SU VOTO A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DEFINITIVAMENTE ESTAMOS A FAVOR DE ESTE DECRETO, YO CREO QUE ES UNA DE LAS OBRAS QUE MARCARON LA HISTORIA DEL GOBIERNO ANTERIOR DEL ESTADO, EL HABER INICIADO CON ESTAS PREPAS MILITARIZADAS Y QUE AL DÍA DE HOY SEAN 11 Y SEAN 10 MIL SEÑORITAS Y JÓVENES QUE ESTÁN CURSANDO ESTA PREPA COMPLETAMENTE GRATUITA, LE ESTÁN CAMBIANDO LA VIDA EN ESTE MOMENTO A 10 MIL PRÓXIMAS FAMILIAS; ELLOS RECIBEN LA EDUCACIÓN GRATUITA, CON ALIMENTO, TANTO ALMUERZO, COMIDA Y UNIFORMES TAMBIÉN GRATIS. DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE SEGUIRLOS APOYANDO, PARA QUE ESTOS JÓVENES QUE EL DÍA DE MAÑANA YA NO ÚNICAMENTE SE QUEDEN CON ESA PREPARATORIA, SINO QUE PUEDAN CONTINUAR CON UNA CARRERA UNIVERSITARIA DIRECTAMENTE EN ESTOS MISMOS PLANTELES. ASÍ ES QUE, TOTALMENTE A FAVOR Y ENCANTADOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL DE PODER APROBAR ESTE DECRETO, SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, YA SE HAN DICHO TODAS LAS BONDADES DE LA PREPARATORIA MILITARIZADA Y, PUES NOS PODEMOS QUEDAR CORTOS CON LA REPERCUSIÓN QUE TIENE ENTRE LOS JÓVENES DE ESTOS MUNICIPIOS; POR SUPUESTO QUE A FAVOR DE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA. SÓLO QUISIERA YO DEJAR PUNTUALIZADO, QUE DONDE LA PREPARATORIA MILITARIZADA TODAVÍA REQUIERA DE INVERSIÓN PARA CONSOLIDARSE EN SU PRIMERA ETAPA QUE ES LO DE LA PREPARATORIA, NO DEJARLO DE HACER, NO POR AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA SE DEJE DE SEGUIR TRABAJANDO EN LAS PREPARATORIAS QUE ACTUALMENTE YA EXISTEN Y QUE ALGUNAS DE ELLAS REQUIEREN SEGUNDAS O TERCERAS ETAPAS. TOTALMENTE A FAVOR DE QUE AUMENTE SU OPCIÓN EDUCATIVA, BENEFICIO DE LA JUVENTUD DE NUESTRO ESTADO Y DE LAS GRANDES BONDADES QUE DERRAMA LA PREPARATORIA MILITARIZADA, PERO QUE NOS AYUDEN TAMBIÉN EN LAS ETAPAS QUE ESTÁN POR CONCLUIR EN ALGUNAS DE ELLAS. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14374/LXXV, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15339/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 10 DE MAYO DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15339/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, UN GRUPO DE CIUDADANO, ASÍ COMO POR LAS DIPUTADAS TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ESTABLEZCA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICIA PRIVADA”. **ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA”. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**TRANSITORIO. ÚNICO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA, EL PRESENTE DICTAMEN QUE SE PROPONE A CONSIDERACIÓN A LA PRESENTE ASAMBLEA, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO 15339/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, UN GRUPO DE CIUDADANOS Y TAMBIÉN POR INTEGRANTES DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL QUE SE PROPONE EL ESTABLECER UN DÍA ESTATAL DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA. QUEREMOS, O QUIERO EXPONER QUE LA BENEFICENCIA PRIVADA ES CONSIDERADA COMO LA ACCIÓN O PRÁCTICA DE HACER EL BIEN, ADEMÁS DE PODER AYUDAR A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN, TODO ESTO SIN PEDIR NADA A CAMBIO, ES DECIR, DE MANERA DESINTERESADA. SIN EMBARGO, ES DE MENCIONAR QUE EL CONCEPTO DE BENEFICENCIA SE UTILIZA PARA PODER NOMBRAR AL CONJUNTO DE LAS INSTITUCIONES Y SERVICIOS CON FINES BENÉFICOS; TODA VEZ QUE ESTOS ESFUERZOS SOLIDARIOS QUE SE REALIZAN PUEDAN SER DESARROLLADOS POR INDIVIDUOS AUTÓNOMOS O POR GRUPOS ORGANIZADOS DENTRO DE ORGANIZACIONES O ENTIDADES. POR ELLO FUE QUE, LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, A FIN DE VISIBILIZAR A LAS PERSONAS QUE BRINDAN AYUDA DESINTERESADA A LA SOCIEDAD, FUE QUE DECIDIÓ ESTABLECER EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA BENEFICENCIA, SIENDO ESTA LA RAZÓN POR LA CUAL SE PROPUSO ESTABLECER EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA ESTATAL DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE RECONOCER QUE EN LA FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019, BAJO EL ACUERDO NÚMERO 187 DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, APROBÓ ESTABLECER EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL POLICÍA, POLICÍA DE TRÁNSITO Y AGENTE INVESTIGADOR EN EL ESTADO DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN. AL ESTAR YA ESTABLECIDA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE, SE PROPONE QUE SEA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO, LO ANTERIOR, RESPETANDO LA IDEA CENTRAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y AL TOMAR A LA MADRE TERESA DE CALCUTA, COMO FIGURA POR EL TRABAJO QUE ELLA REALIZÓ EN VIDA AL AYUDAR A LAS MÁS NECESITADAS, A LOS MÁS NECESITADOS, ES QUE SURGE QUE SEA ÉSTA LA FECHA DE SU NACIMIENTO Y RETOMANDO SUS PALABRAS: *“SI NO SE VIVE PARA LOS DEMÁS, LA VIDA CARECE DE SENTIDO”*. POR LAS RAZONES ANTES MENCIONADAS, LOS INVITAMOS A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, A SUMARSE A ESTA TAN LOABLE PROPUESTA PARA RECONOCER EL TRABAJO QUE ESTAS INSTITUCIONES LLEVAN A CABO EN EL ESTADO. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE, GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. LA COMISIÓN DICTAMINADORA TUVO A BIEN ANALIZAR LA PRESENTE PROPUESTA, DETERMINANDO CAMBIAR EL DÍA SOLICITADO, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE EL 5 DE SEPTIEMBRE SE CELEBRA EL DÍA DEL POLICÍA, POLICÍA DE TRÁNSITO Y AGENTE INVESTIGADOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA, SON ENTIDADES PARTICULARES CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; QUE, CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA Y NO LUCRATIVOS, SON RECONOCIDAS POR EL ESTADO COMO AUXILIARES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL CUMPLIMIENTO DEL FIN DE ASISTENCIA SOCIAL. DEBIDO ESTA RAZÓN, VEMOS QUE ESTAS INSTITUCIONES SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO, YA QUE APOYAN A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN SIN ALGÚN FIN LUCRATIVO, BUSCANDO SIEMPRE EL BIEN COMÚN A TRAVÉS DE APOYOS Y GESTIONES PARA LAS Y LOS NUEVOLEONESES. LA COMISIÓN HACE LA PROPUESTA QUE SEA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO, DEBIDO A QUE ES LA FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE TERESA DE CALCUTA, EN RECONOCIMIENTO DE LA LABOR QUE REALIZÓ EN VIDA AL AYUDAR A LOS MÁS NECESITADOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15339/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15361/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 11 DE MAYO DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15361/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, Y A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL AVANCE QUE SE HA TENIDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO, ASÍ COMO EL NÚMERO ESCUELAS QUE CUENTAN CON UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA DICHO TIPO DE EDUCACIÓN. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL AVANCE QUE SE HA TENIDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO, ASÍ COMO EL NÚMERO ESCUELAS QUE CUENTAN CON UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA DICHO TIPO DE EDUCACIÓN.ASÍ MISMO SE LE EXHORTA DE UNA MANERA RESPETUOSA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCE LAS ESTRATEGIAS Y MEDIDAS NECESARIAS CON EL OBJETO DE QUE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES YA SEA CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA O DEFINITIVA; CON DIFICULTADES SEVERAS DE APRENDIZAJE, TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD TDAH, DE CONDUCTA O DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO AQUELLAS CON APTITUDES SOBRESALIENTES, SUPERDOTADAS O CON TALENTO EXTRAORDINARIO PUEDAN INTEGRARSE EN LOS PLANTELES PÚBLICOS O PRIVADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, Y SE LES FACILITE LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, EL PRESENTE DICTAMEN BUSCA SEGUIR PENDIENTES DE LA VIGILANCIA DE NUESTRA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, EN ESTA OCASIÓN EN ESPECÍFICO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA. SABEMOS QUE ES UNA TAREA MUY ARDUA POR CUMPLIR, PERO SE DEBEN DE DAR A CONOCER LOS AVANCES QUE SE VAYAN GENERANDO EN TANTO EL NÚMERO DE ESCUELAS QUE CUENTAN CON ESE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA ATENDER DICHO TIPO DE EDUCACIÓN. AHORA BIEN, EN NUESTRO ESTADO Y A NIVEL FEDERAL SE ENCUENTRA ESTIPULADO DENTRO DE LOS PRECEPTOS LEGALES, EL CONTAR CON UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE TAL MANERA QUE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTA Y QUE SE REGULE, DEBERÁ CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL PARA POTENCIAR Y EJERCER PLENAMENTE CON LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y APTITUDES DEL ALUMNADO. DE TAL MODO, QUE LES INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, PARA CONTINUAR CON NUESTRO TRABAJO Y REALIZAR UN LLAMADO INSTITUCIONAL A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, PARA QUE REFUERCEN ESTRATEGIAS, MEDIDAS NECESARIAS TAMBIÉN, CON EL OBJETO DE QUE TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CONDICIÓN, TENGAN LAS HERRAMIENTAS PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO AL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, EL CUAL CONTIENE UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES UN EXHORTO DE GRAN RELEVANCIA, YA QUE SOLICITA SE INFORME EL AVANCE QUE SE HA TENIDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ESCUELAS CON QUE CUENTA UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA DICHO TIPO DE EDUCACIÓN. ESTO, CON LA FINALIDAD DE SABER CUÁNTAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE HAN IDENTIFICADO, PARA ASÍ PODERLOS APOYAR Y QUE PUEDAN SALIR ADELANTE A TRAVÉS DE DICHO EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR UN EQUIPO PROFESIONAL INTEGRADO POR PSICÓLOGOS, PEDIATRAS, FONOAUDIÓLOGOS, TERAPISTAS DE LENGUAJE, TRABAJADORES SOCIALES, PSICOPEDAGOGOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL. AUNADO A LO ANTERIOR Y EN ARAS DE BUSCAR QUE TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDAN GOZAR DE UNA EDUCACIÓN DIGNA, ES QUE VEMOS PERTINENTE DEJAR PLASMADO EL APOYO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE CONOCER LO ANTES MENCIONADO. ES POR LO ANTERIOR QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 332 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15361/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15382/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 11 DE MAYO DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15382/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EDUARDO LEAL BUENFIL, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, FERNANDO ADAME DORIA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES FLORES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN SE ESTABLEZCA EL DÍA 11 DE MAYO COMO EL “DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA”. **ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 11 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA”. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**TRANSITORIO**. **ÚNICO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL SE SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA EN FECHA 11 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA ESTATAL CONTRA LA LUCHA DE VIOLENCIA VICARIA. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE PRESENTA DE MUCHAS FORMAS, TANTO SITUACIONES DOLOROSAS, COMO LAS DESAPARICIONES Y ASESINATOS, ASÍ COMO EN OTRAS IGUAL DE DAÑINAS, TAL COMO ES LA VIOLENCIA VICARIA. SIN DUDA QUE LA PRIMERA FORMA DE ERRADICARLA ES DÁNDOLA A CONOCER, VISIBILIZANDO QUÉ ES VIOLENCIA VICARIA PARA QUE EL TEMA SE PONGA SOBRE LA MESA. EN LA VIOLENCIA VICARIA CONFLUYEN CONDUCTAS DE VIOLENCIA FAMILIAR FÍSICA, PSICOLÓGICA, DE GÉNERO, ECONÓMICA, PATRIMONIAL, INSTITUCIONAL Y OTRAS, EJERCIDAS NO SOLO POR LOS AGRESORES, SINO DIRECTA E INDIRECTAMENTE POR LAS AUTORIDADES DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y JURISDICCIONALES QUE NO CONOCEN LOS CASOS. LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA RADICA EN LA FORMA EN QUE ESTE MALTRATO A LAS Y LOS HIJOS ESCALA SOLO PARA CASTIGAR A LA MADRE. ESA VIOLENCIA PROVOCA EN OCASIONES, QUE INCLUSO LAS MADRES SIN TENER QUE HABERLES QUITADO UN SOLO CABELLO GOLPEADO, ELLAS MISMAS SE PRIVEN DE LA LIBERTAD. POR ESO DECIDIMOS DECLARAR EL 11 DE MAYO “EL DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA EN NUEVO LEÓN”, POR LO QUE SERÍAMOS UN ESTADO EN ESTABLECER UN DÍA PARA VISIBILIZAR ESTA PROBLEMÁTICA, ABRIR CONVERSACIÓN Y EMPRENDER ACCIONES PARA CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE ESTE TIPO DE VIOLENCIA; ENCONTRAR LA FORMA DE PREVENIRLA Y DE SER POSIBLE ERRADICARLA. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNA RELACIÓN, NO SIEMPRE TERMINA CUANDO HAY UNA SEPARACIÓN O UN DIVORCIO, LA VIOLENCIA VICARIA ES LA FORMA EN LA QUE CONTINÚA, NO QUEREMOS QUE SEA SOLO UNA FECHA MÁS EN EL CALENDARIO, SINO QUE SEA EL MOTIVO POR ACCIONES A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LA SOCIEDAD A COMBATIR ESTA GRAVE SITUACIÓN TRABAJANDO EN EQUIPO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO, ESTE TEMA EVIDENTEMENTE ES COMPLEJO EN NUESTRA COMUNIDAD, PARTIENDO DE QUE NINGUNA VIOLENCIA PUEDE SER APLAUDIDA, NI PUEDE SER PERMITIDA, EN PRIMER TÉRMINO. YA NUESTRA COMPAÑERA SANDRA PÁMANES Y JUNTO CON OTROS LEGISLADORES, HAN INGRESADO INICIATIVAS AL RESPECTO DE LA VIOLENCIA VICARIA, Y CREO QUE UNA MUESTRA, NO SOLAMENTE DECLARAR ESTE DÍA, QUÉ ES MUY IMPORTANTE PARA VISIBILIZAR UN PROBLEMA, VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN APROBAR LAS INICIATIVAS QUE ESTÁN EN PUERTA REFERENTE A LA VIOLENCIA VICARIA. PERO YO QUIERO DEJAR ASENTADO EN ESTA ACTA DE LA SESIÓN DE HOY, QUE NO SOLAMENTE LAS MUJERES SON VIOLENTADAS, LOS HOMBRES TAMBIÉN SON VIOLENTADOS, TAMBIÉN SON SUJETOS A CHANTAJES, TAMBIÉN SON SUJETOS A MALOS TRATOS. Y CREO QUE ESTA LEGISLATURA DEBE DE DISTINGUIRSE POR DESCALIFICAR, POR SOBRE TODAS LAS COSAS LA VIOLENCIA. QUE POR ENCIMA DE CUALQUIERA DE ESTOS DOS CONCEPTOS DE VIOLENCIA EJERCIDA PARTICULARMENTE HACIA LA MUJER, ES QUE ESTÁN LOS NIÑOS DE POR MEDIO Y POR MEDIO DE LOS PEQUEÑOS, ES POR MEDIO DONDE SE EJERCE EL CHANTAJE. POR ESO ALZO LA VOZ EL DÍA DE HOY, PARA HABLAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, QUE AL FINAL DEL DÍA ES LO QUE BUSCAMOS CON EL EJERCICIO DE ESTOS DÍAS, INSISTIMOS. APROVECHO PARA FELICITAR A MI COMPAÑERA LILI Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FÉLIX, POR EL EVENTO QUE ORGANIZARON JUEVES Y VIERNES; PARTICULARMENTE ME SIRVIÓ MUCHO PARA COMPRENDER Y VISIBILIZAR UN TEMA COMPLEJO, Y YO LO PLATICABA CON MI COMPAÑERO JESÚS GÓMEZ, DEL TEMA DE LA VIOLENCIA QUE ES UN GRAN DEBATE Y QUE DEBE DE IR MÁS ALLÁ DE UNA VIOLENCIA HACIA UN HOMBRE O HACIA UNA MUJER, SINO QUE DE POR MEDIO ESTÁN LOS NIÑOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, TODOS ESTAMOS A FAVOR DE QUE LA VIOLENCIA DESAPAREZCA O BAJE EN NUESTRO ESTADO. HACE UNOS MOMENTOS SACABAN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LAS ESCUELAS. SE NECESITAN MUCHOS MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LAS ESCUELAS; SE NECESITAN MUCHOS MAESTROS DE DEPORTES EN LAS ESCUELAS; SE NECESITA PROPICIAR LA CULTURA EN LAS ESCUELAS. EL CAMBIO EN LA SOCIEDAD VA A GENERARSE DESDE LA EDUCACIÓN, HOY EN DÍA VEMOS MUESTRAS DE VIOLENCIA QUE NUNCA LAS HABÍAMOS VIVIDO. LA ZONA CITRÍCOLA ESTÁ SIENDO VÍCTIMA DE ESTA VIOLENCIA GENERALIZADA. Y LA ÚNICA FORMA DE CONTRARRESTARLA PUES ES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PERO YO SIGO INSISTIENDO QUE ES DESDE LA EDUCACIÓN. MÁS EDUCACIÓN, MÁS CULTURA, MÁS DEPORTE, MÁS ATENCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA, TRATAR DE GENERAR NUEVAS GENERACIONES QUE BUSQUEN VIVIR EN ARMONÍA. TOTALMENTE A FAVOR DEL TEMA, Y OJALÁ Y LE DESTINEMOS RECURSOS SUFICIENTES PARA COMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SOBRE TODO LA ELEMENTAL Y BÁSICA EN LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN. TOTALMENTE A FAVOR Y GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15382/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15461/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15461/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE DISEÑE, ELABORE Y COLOQUE EN UN LUGAR EMBLEMÁTICO “EL MONUMENTO A LA MUJER EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. **ACUERDO.** **PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO,PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS CON BASE A LAS CAPACIDADES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD, SE DISEÑE, ELABORE Y COLOQUE EN UN LUGAR EMBLEMÁTICO “EL MONUMENTO A LA MUJER EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE OCTUBRE DE 2022. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. EN ESTE DICTAMEN SI ME QUIERO, DIGAMOS INCONFORMAR, PORQUE HEMOS VISTO COMO HA AUMENTADO LA INSEGURIDAD HACIA NUESTRAS MUJERES, HACIA NUESTRAS NIÑAS, HACIA NUESTRAS ADOLESCENTES. AUMENTANDO LOS CASOS DE FEMINICIDIOS, AUMENTANDO EL ACOSO, AUMENTANDO LAS VIOLACIONES, INCLUSO NOS NEGARON ALGUNOS DERECHOS EN ESTE CONGRESO COMO PARIDAD TOTAL, EL DERECHO A DECIDIR, ETCÉTERA. Y ME PARECE EN ESTE CASO QUE UNA ESTATUA, UN MONUMENTO, NO VA A RESOLVER TODO LO QUE NOS HAN NEGADO HISTÓRICAMENTE A LAS MUJERES Y ME PARECE QUE EN VEZ DE INVERTIR SU TIEMPO EL GOBERNADOR EN HACER UNA ESTATUA BONITA EN UN LUGAR EMBLEMÁTICO, DEBERÍA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL ESTADO EN FAVOR DE NUESTRAS NIÑAS Y NUESTRAS MUJERES. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. NUESTRO PAPEL COMO MUJERES EN LA SOCIEDAD SIEMPRE HA SIDO TRASCENDENTAL PARA LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS, SIN EMBARGO, EL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS NO HA SIDO UNA CONCESIÓN GRATUITA, SINO EL RESULTADO DE UNA LARGA LUCHA SOCIAL PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA. AL RESPECTO, UN HECHO HISTÓRICO Y MUY SIGNIFICATIVO PARA NOSOTRAS ACONTECIÓ EN EL AÑO DE 1953, AL PROMULGARSE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA QUE LAS MEXICANAS GOZÁRAMOS DE UNA CIUDADANÍA PLENA. FUE ASÍ QUE, EN 1955, LAS MUJERES ACUDIERON POR PRIMERA VEZ A LAS URNAS A EMITIR SU VOTO, SIENDO EL PRIMER EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y DE LIBERTAD DE DECISIÓN DE LA MUJER DENTRO DE UN CONTEXTO NACIONAL, AUN MARCADO POR EL MACHISMO Y LA REPRESIÓN DE LOS DERECHOS. ES POR LO ANTERIOR, QUE COINCIDIMOS CON NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, EN LA IMPORTANCIA DE CONTAR EN NUESTRO ESTADO CON UN MONUMENTO QUE VISIBILICE, RECONOZCA Y REPRESENTE NUESTRA LUCHA DIARIA COMO MUJERES; AL SER LA MUJER NEOLONESA, PIEDRA ANGULAR DEL DESARROLLO DE LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRA ENTIDAD. POR LO QUE LOS INVITAMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS A EMITIR SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, MENOS 1 VOTO QUE POR EQUIVOCACIÓN OPRIMIERON EN LA CURUL DEL PRESIDENTE, DANDO UN TOTAL DE 22 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15461/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y A NOMBRE DE LA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, ASÍ COMO LA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LOS PANTEONES, TAMBIÉN CONOCIDOS COMO CEMENTERIOS O CAMPOSANTOS, SON LUGARES DONDE SE DEPOSITAN LOS RESTOS MORTALES O CADÁVERES, Y ADEMÁS SON LUGARES DONDE LAS PERSONAS ACUDEN TAMBIÉN A RECORDAR A SUS DIFUNTOS. ESTE ES UN SERVICIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL INCISO E), FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN EL INCISO E), FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 181 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ES DECIR UNA PRESTACIÓN QUE LE COMPETE A LOS MUNICIPIOS POR MANDATO CONSTITUCIONAL, QUIENES DEBEN REGULAR SU ESTABLECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE TODOS LOS PANTEONES O CEMENTERIOS PÚBLICOS O PRIVADOS. CONFORME A LO ANTERIOR, RESULTA IMPORTANTE INDICAR QUE SON ESPACIOS QUE DEBEN DE CONTAR CON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA QUE LAS PERSONAS QUE ACUDAN Y TRANSITEN POR LAS VÍAS INTERNAS PARA ACCEDER A LOS PASILLOS Y CORREDORES QUE DAN ACCESO A LAS TUMBAS, NO SUFRAN NINGÚN PERCANCE QUE PONGA EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FÍSICA, YA QUE EN ALGUNOS CASOS ESTO PUEDE SER OCASIONADO POR ARBOLES CAÍDOS Y/O EL EXCESIVO CRECIMIENTO DE LA MALEZA, EL ZACATE, BASURA Y EN CASOS MÁS EXTREMOS POR TUMBAS ABIERTAS QUE PUEDAN PROVOCAR QUE LOS VISITANTES CAIGAN EN ELLAS; A ESTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SE LES DEBE DE INCLUIR LA FUMIGACIÓN PARA EVITAR PICADURAS POR ARAÑAS, MOSQUITOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE INSECTOS QUE YA ES COMÚN ENCONTRAR EN LOS PANTEONES Y QUE PUEDAN TRANSMITIR VIRUS COMO EL CHIKUNGUNYA, EL DENGUE O EL ZIKA. EN MÉXICO, ES COMÚN QUE ESTOS ESPACIOS SEAN MUY CONCURRIDOS EN FECHAS ESPECÍFICAS COMO EL DÍA DE LAS MADRES, EL DÍA DE LOS MUERTOS Y EN ÉPOCA NAVIDEÑA, PERO CABE SEÑALAR QUE DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19, SE APLICARON DIVERSAS MEDIDAS CONFORME A LA JORNADA DE SANA DISTANCIA, Y QUE ESTAS SE MANTUVIERON POR DOS AÑOS, LO CUAL REDUJO CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE VISITAS A LOS PANTEONES; PERO AHORA QUE EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO SE ENCUENTRA EN VERDE, ESTOS ESPACIOS CONTARÁN NUEVAMENTE CON GRANDES AGLOMERACIONES DE PERSONAS, POR LO QUE DEBEN ESTAR EN LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA RECIBIR A LOS VISITANTES. POR ESTO, ES NECESARIO SEÑALAR QUE EN LOS RECIENTES DÍAS, SE HAN RECIBIDO REPORTES DE ALGUNOS VECINOS, QUE NO SE LES HABÍA ADO EL MANTENIMIENTO NECESARIO A ALGUNOS PANTEONES, SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS, EL DE SAN JORGE. POR TANTO, RESULTA IMPORTANTE QUE LOS PANTEONES PÚBLICOS Y PRIVADOS CUENTEN CON EL MANTENIMIENTO DEBIDO A LAS FECHAS PRÓXIMAS TAMBIÉN DEL 1 Y 2 DE NOVIEMBRE, DONDE SEGURAMENTE SE PRESENTARÁN GRANDES AGLOMERACIONES DE PERSONAS, QUE, AUNQUE SU ESTADÍA EN DICHOS ESPACIOS PUEDE SER BREVE, ASISTAN CON ESA SEGURIDAD DE NO SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE PONGA EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA. POR TAL MOTIVO Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICE LAS ACCIONES Y LOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES PÚBLICOS, A EFECTO DE REMOVER TODA MALEZA, REHABILITAR ÁREAS VERDES, RESTAURAR Y/O EN SU CASO PONER MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS FOSAS ABIERTAS O QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO; Y QUE EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES SE COORDINEN CON LOS PANTEONES PRIVADOS, PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN REALIZAR EL MANTENIMIENTO PROPICIO A SUS INSTALACIONES, Y QUE QUIENES ACUDAN A LOS MISMOS, PUEDAN VISITAR CON TRANQUILIDAD A SUS DIFUNTOS SERES QUERIDOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN. OCTUBRE DEL 2022. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUEN DÍA, COMPAÑEROS. EL DÍA DE MUERTOS ES UNA DE NUESTRAS TRADICIONES MÁS IMPORTANTES Y ENTRAÑABLES, SON DÍAS DE CELEBRACIÓN, PUES LA MUERTE NO REPRESENTA UNA AUSENCIA, SINO UNA PRESENCIA VIVA EN LAS TRADICIONES MEXICANAS. ES POR ELLO QUE EN ESTAS FECHAS SE ACOSTUMBRA ACUDIR A LOS PANTEONES A VISITAR A NUESTROS SERES QUERIDOS. ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY NOS PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA, LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, ES MUY ATINADO Y OPORTUNO, PUES LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEBEN GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN DE LOS VISITANTES, SOBRE TODO CONSIDERAR A LOS MÁS VULNERABLES, COMO SON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD Y LOS MENORES DE EDAD. HAN EXISTIDO CASOS DESDE PICADURAS DE ANIMALES, HASTA CAÍDAS PROVOCADAS POR LAS TUMBAS EN MAL ESTADO. ES NECESARIO EVITAR CUALQUIER RIESGO Y QUE ESTA PRÓXIMA CELEBRACIÓN TENGA UN SALDO BLANCO. ES POR LO QUE ESTAMOS A FAVOR DEL EXHORTO PLANTEADO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. QUIERO PRONUNCIARME A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMPAÑERA ANITA, COINCIDO QUE ES IMPORTANTE TENER PRESENTE LA SEGURIDAD DE LOS VISITANTES A LOS PANTEONES, APROVECHANDO QUE SE ACERCA UNA FECHA MUY REPRESENTATIVA PARA NUESTRO PAÍS. ES CONVENIENTE MIRAR LAS CONDICIONES EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS PANTEONES Y SE EMPRENDAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDAN MANTENERSE EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES Y QUE TENGAN A BIEN CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS. DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE ESTE TIPO DE SERVICIOS PRESENTADO POR LOS MUNICIPIOS, ES UN SERVICIO MUY NOBLE Y REPRESENTA MUCHO PARA LOS FAMILIARES, POR LO QUE ES PRECISO TENERLOS EN BUEN ESTADO, YA QUE ES UNA FORMA DE HONRAR A QUIENES SE ENCUENTRAN DESCANSANDO ETERNAMENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, LES INVITO ACOMPAÑAR EL PRESENTE EXHORTO Y HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES, PARA QUE LOS PRÓXIMOS DÍAS EN ESTOS RECINTOS SE VIVA UNA FIESTA DEL DÍA DE MUERTOS SIN INCIDENTES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO LA PRESIDENCIA. PUES SOLAMENTE ES PARA SECUNDAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PRESENTE EXHORTO QUE SE ESTÁ DIRIGIENDO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PRINCIPALMENTE EN EL TEMA DE LOS PANTEONES POR LAS PRÓXIMAS FECHAS, TRADICIONES MEXICANAS, EN EL CUAL PUES LA CIUDADANÍA ACOSTUMBRA PUES VISITAR LOS PANTEONES. ES POR LO CUAL, PUES SECUNDAMOS Y COMPARTIMOS LA INQUIETUD DE QUE NUESTROS PANTEONES ESTÉN LO MÁS DIGNOS POSIBLES, LO MÁS LIMPIOS, LO MÁS SEGUROS PARA PODER RECIBIR A TODOS LOS FAMILIARES QUE VAN A VISITAR A SU SER QUERIDO. POR OTRO LADO TAMBIÉN, IGUALMENTE, PUES EXHORTAR A LAS AUTORIDADES PARA EL TEMA DE LOS OPERATIVOS EN MATERIA DE VIALIDAD, EN MATERIA DE TRÁNSITO, EN MATERIA DE SEGURIDAD, PARA QUE COMO YA LO MENCIONARON LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, ÉSTAS PRÓXIMAS FECHAS, PUES SEAN SEGUIR CON LAS TRADICIONES Y QUE SE DÉ LA MENOR CANTIDAD DE INCIDENTES POSIBLES Y QUE, PUES SEA MÁS BIEN UN MOMENTO EN EL CUAL SEA DE REFLEXIÓN AL VISITAR A LOS SERES QUERIDOS QUE HAN PARTIDO Y QUE SE CONTINÚEN CON ESTAS TRADICIONES. ES CUÁNTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. CUENTA UNA HISTORIA PREHISPÁNICA, QUE ES EN NOVIEMBRE, A FINALES DE NOVIEMBRE A PRINCIPIOS DE DICIEMBRE, CUANDO SON VISITADOS EN LOS PANTEONES LAS ALMAS DE LAS PERSONAS POR MEDIO DE LA PRESENCIA DE LA MARIPOSA MONARCA. YO NADA MÁS HAGO USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR MI SENTIDO A FAVOR DE ESTE EXHORTO QUE HACEN NUESTRAS COMPAÑERAS; Y SEÑALAR QUE, ES IMPORTANTE QUE AL MOMENTO DE SANITIZAR LAS ÁREAS CONOCIDAS COMO PANTEONES O CEMENTERIOS, SE HAGA CON EL MAYOR DE LOS CUIDADOS, SOBRE TODO PARA PRESERVAR LA PRESENCIA DE ESTA ESPECIE ENIGMÁTICA QUE NOS VISITA EN ESTAS FECHAS, QUE ES LA MARIPOSA MONARCA. Y OBVIAMENTE, PUES PRIMERO EL INTERÉS SUPERIOR AQUÍ POR SUPUESTO VA A SER EL RESGUARDO DE LOS CIVILES CUANDO VISITAN A ESTOS INMUEBLES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. **LA SUSCRITA DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI (SEPTUAGÉSIMA SEXTA) LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA VISITA ÍNTIMA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO, ANTES CONOCIDAS COMO VISITA CONYUGAL, ES UN PERIODO PLANIFICADO EN EL QUE SE PERMITE COMPARTIR POR UN LAPSO DE DETERMINADO TIEMPO VISITA DONDE LOS INVOLUCRADOS PUEDEN PARTICIPAR EN ACTIVIDAD SEXUAL. LA BASE SOBRE LA QUE SE SUSTENTAN LAS VISITAS ES PRESERVAR LOS VÍNCULOS SOCIALES AUMENTANDO LAS PROBABILIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DESPUÉS DE SU LIBERACIÓN. TIENE ADICIONALMENTE LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR UN INCENTIVO A LOS INTERNOS PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS Y NORMAS DISCIPLINARIAS AL INTERIOR DE LOS PENALES. CUANDO UNA PERSONA ES PRIVADA DE SU LIBERTAD, LAS CONEXIONES SOCIALES Y SU VINCULACIÓN AFECTIVA CON LAS PERSONAS ADQUIEREN UNA GRAN IMPORTANCIA Y PUEDE JUGAR UN PAPEL DE APOYO FÍSICO EMOCIONAL. NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ESTABLECE QUE EL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO “*SE ORGANIZARÁ SOBRE LA BASE DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS*”. DE IGUAL FORMA, LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS ENFATIZA QUE “TODA PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD SERÁ TRATADA CON EL RESPETO DEBIDO A LA DIGNIDAD INHERENTE DEL SER HUMANO”. LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD EN NINGÚN SENTIDO IMPLICA QUE LE SEAN SUSPENDIDOS Y/O RETIRADOS TODOS SUS DERECHOS HUMANOS, ENTRE ELLOS LOS DERECHOS A DECIDIR SOBRE SU SEXUALIDAD DE MANERA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, ESO INCLUYE EL PLENO RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+. LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL PUBLICADA EN 2016 ESTABLECE EN QUE TODA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD TIENE DERECHO A QUE SE GARANTICE SU INTEGRIDAD MORAL, FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA; EN SU ARTÍCULO 59 MENCIONA QUE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEBERÁN GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA VISITA ÍNTIMA BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. MODIFICANDO EL CONCEPTO DE “VISITA CONYUGAL” POR “VISITA ÍNTIMA”, AL SER CONSIDERADO MÁS APROPIADO EN LA MEDIDA QUE SU NEUTRALIDAD GARANTIZA UNA INTERPRETACIÓN MÁS AMPLIA DE LOS OBJETIVOS LEGALES, TANTO PARA AQUELLOS RECLUSOS QUE TENGAN CONFORMADA UNA FAMILIA O PARA LOS QUE NO. POR OTRO LADO, EL MISMO ARTÍCULO INDICA QUE “PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE VISITA ÍNTIMA, LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD A LA AUTORIDAD PENITENCIARIA”, DELEGANDO A LOS SISTEMAS PENITENCIARIO DE CADA ESTADOS LA CAPACIDAD DE ELABORAR MANUALES Y PROTOCOLOS LOCALES BAJO LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LAS VISITAS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS, SIEMPRE EN OBSERVANCIA A LA PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS, TAL HA SIDO EL CASO DE VERACRUZ Y DEL ESTADO DE MÉXICO CUYOS CENTROS REINSERCIÓN SOCIAL ESTABLECEN COMO VISITA ÍNTIMA: LA REALIZADA POR EL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO O CUALQUIER PERSONA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. SIN EMBARGO, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PERSISTE EL CONCEPTO DE VISITA CONYUGAL, LO QUE IMPLICA LA NECESIDAD DE COMPROBAR MEDIANTE ACTA DE MATRIMONIO LA RELACIÓN FILIAL CON LA PAREJA, ESTO EVIDENCIA POR UN LADO LA FALTA DE ARMONIZACIÓN JURÍDICA CON LA LEGISLACIÓN FEDERAL, Y POR OTRO, UNA IMPOSICIÓN ADMINISTRATIVA QUE ADICIONA TRÁMITES Y BUROCRACIA PARA QUIENES SOLICITAN VISITAS ÍNTIMAS. ESTO AGRAVA LA CONDICIÓN DE PERSONAS INTERNAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO LO ES LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DIFICULTANDO GARANTIZAR EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, POR CAUSA DE IDENTIDAD DE GÉNERO. COMO LO HAN MANIFESTADO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ATIENDEN A ESTA POBLACIÓN REFIRIENDO QUE EN MUCHOS CASOS CUBRIR ESTE REQUISITO GENERA MÁS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS TANTO A LOS PPL (PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD) COMO A SUS PAREJAS. CLARO QUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EFECTUAR LAS VISITAS INTIMAS, DESDE LA EVALUACIÓN AL HISTORIAL DEL INTERNO QUE LO SOLICITA HASTA LO QUE TIENE QUE VER CON LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA COMO LO SON: ESTUDIOS MÉDICOS V.D.R.L, VIH, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PAPANICOLAOU. LO QUE SOLICITAMOS MEDIANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO ES QUE EL COMPROBANTE DE MATRIMONIO NO SEA UN DOCUMENTO DETERMINANTE PARA QUE EL COMITÉ TÉCNICO DE ADMISIÓN AUTORICE O NIEGUE LA VIABILIDAD DE LA VISITA ÍNTIMA. YA QUE MUCHAS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DIVERSOS FACTORES NO CUENTAN CON ESE DOCUMENTO O SIMPLEMENTE NO LO DESEAN TRAMITAR. LLEVAR A CABO UNA VISITA ÍNTIMA EN LOS PENALES, SE ADICIONA CON LA EXTENSA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ASÍ LO REFLEJA EL INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA. ESTOY POR CONCLUIR, PRESIDENTE. CONSIDERANDO EXCESIVOS O DIFÍCILES DE CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUBRIRSE PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA VISITA FAMILIAR O ÍNTIMA. ESTO EXPLICA POR QUÉ EN LA ENCUESTA NACIONAL DE POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD ENPOL DE 2021 EVIDENCIA QUE SÓLO EL 21% DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, ES DECIR 1 DE CADA 5 RECIBEN VISITAS ÍNTIMAS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL. "POR LOS EFECTOS DISOCIALIZADORES DE LA CÁRCEL Y LA DESPERSONALIZACIÓN DE LOS INTERNOS, LAS VISITAS ÍNTIMAS ADQUIEREN UNA RELEVANCIA CRUCIAL PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS. LA GENTE NO MUERE POR NO TENER SEXO, PERO SÍ POR NO TENER AMOR". POR LO ANTES EXPUESTO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO: ÚNICO. -** EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE Y SI FUERA EL CASO, SE PERMITAN LA VISITA ÍNTIMA A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD SIN LA NECESIDAD DE COMPROBAR SU RELACIÓN CONYUGAL. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PRIMERO, FELICITAR A MI COMPAÑERA NORMA POR PRESENTAR ESTE POSICIONAMIENTO, ESTE EXHORTO PERDÓN. ESTE EXHORTO ES MUY IMPORTANTE, PARA QUE NOSOTRAS COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES APOYEMOS PARA QUE TENGAN LOS MISMOS DERECHOS TODAS LAS PERSONAS. TAMBIÉN LE FELICITO POR HABER HECHO LA VISITA, ESO ES MUY IMPORTANTE, NO OLVIDARNOS DE NADIE, QUE NADIE SE QUEDE AFUERA Y QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS. Y, TAMBIÉN LES QUIERO COMENTAR QUE YO HICE UNA VISITA EL PASADO VIERNES TAMBIÉN AL CENTRO, PERO FEMENIL, Y ENTONCES AHÍ ME DI CUENTA QUE SÍ PUEDEN RECIBIR VISITAS LAS PERSONAS HETEROSEXUALES, PERO, SÍ NOS DAMOS CUENTA QUE, EN EL CASO DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD, HAY UN POCO MÁS DE DIFERENTE CRITERIO Y SIMPLEMENTE CON TENER ESE DIFERENTE CRITERIO YA ESTAMOS DESFAVORECIENDO A ALGUIEN. AHORA, SÍ ES MUY IMPORTANTE ESTOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA, PORQUE NO SOLAMENTE ESTAMOS PENSANDO EN QUE VAN A TENER RELACIONES SEXUALES, QUE ES TODO SU DERECHO DE REALIZARLO, SINO QUE PARA ELLAS Y PARA ELLOS ES MUY IMPORTANTE PLATICAR, DIALOGAR; LO QUE NOSOTROS HACEMOS TODOS LOS DÍAS CUANDO LLEGAMOS A LA CASA Y LES DECIMOS CÓMO NOS FUE, CÓMO NOS TRATARON, QUÉ PREOCUPACIÓN TENEMOS, CÓMO ESTÁN NUESTROS HIJOS, CÓMO ESTÁN NUESTRAS HIJAS; TODOS ESTOS DIÁLOGOS, NO SE PUEDEN LLEVAR A CABO DE FORMA CÓMODA EN ESTOS ESPACIOS COMPARTIDOS EN DONDE, BUENO EL DÍA QUE YO FUI HABÍAN PALOMAS HACIENDO “*SUS GRACIAS”* TODO EL TIEMPO. ENTONCES, SE TIENEN QUE CUIDAR DE LAS PALOMAS, ACÁ HAY OTRA FAMILIA QUE TAMBIÉN ESTÁ CONVIVIENDO, DE ESTE LADO HAY OTRA, Y ALLÁ, Y TODO MUNDO ESTÁ CONVIVIENDO, HAY MUCHO RUIDO. ENTONCES, NO ES LO MISMO PLATICAR CON TU PAREJA EN ESOS ESPACIOS COMUNES O COMPARTIDOS, QUE REALMENTE HACERLO EN UN LUGAR DONDE ESTÁS CÓMODO, DONDE PUEDES TOCAR CIERTOS TEMAS QUE A LO MEJOR TE DA VERGÜENZA SI ESCUCHA EL DE AL LADO; ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE ESO. Y TAMBIÉN EN EL CASO DE TENER RELACIONES SEXUALES, TODAS LAS PERSONAS LIBERAMOS HORMONAS QUE NOS AYUDAN TAMBIÉN A BAJAR EL ESTRÉS, A ESTAR UN POCO MÁS TRANQUILOS, INCLUSO, HAY UNA HORMONA QUE SE LE LLAMA DE LA FELICIDAD Y LA PAZ. ENTONCES, ES UN BENEFICIO ES UN GANAR-GANAR QUE EXISTAN ESTOS ESPACIOS PARA TODAS LAS PERSONAS Y PARA TODOS TIPOS DE PAREJAS, NO PODEMOS OBLIGAR A NADIE A ELEGIR EL MATRIMONIO COMO ÚNICA VÍA DE RELACIONARSE, PORQUE PUEDE SER CONCUBINATO, PUEDE SER UN NOVIAZGO, PERO DE VERDAD, CREO QUE SERÁ MUY BENÉFICO, INCLUSO PARA LA MISMA SEGURIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, BUENO, EL MEDIO DE RELACIÓN QUE LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS TENGAN, DIGAMOS QUE BUENA CANTIDAD DE ESTA HORMONA DE LA FELICIDAD, PUES POR HABER PODIDO CONVIVIR CON SUS PAREJAS. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EXCELENTE DÍA. LA CIENCIA EN NUESTRO PAÍS, LAMENTABLEMENTE, BUENO, NUNCA HA SIDO DE NUESTRAS FORTALEZAS, NI COMO POLÍTICA PÚBLICA, NI EN LA FORMACIÓN DE TALENTO, ES MUY POCO EL TALENTO DE LOS CIENTÍFICOS MEXICANOS Y MEXICANAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNDO. Y PARTE DE ESO TIENE MUCHO QUE VER CON LA POCA CULTURA QUE REALMENTE GENERAMOS HISTÓRICAMENTE PARA LLEVAR LA CIENCIA A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS DE NUEVO LEÓN. EL DÍA DE HOY PRESENTO UN PUNTO ACUERDO QUE BUSCA EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE INTEGREN UNA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, Y TENGAN DENTRO DE SU TERRITORIO UN ESPACIO EN EL QUE SE PUEDA BRINDAR CAPACITACIÓN EN ESTA MATERIA. TAMBIÉN, PIDO RESPETUOSAMENTE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE EXPLORE LA VIABILIDAD DE LLEVAR EL PLANETARIO MÓVIL, QUE ES UNA JOYA QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO, A LAS DIFERENTES PLAZAS PÚBLICAS DE NUESTRA ENTIDAD, PERO PARTICULARMENTE A LAS ZONAS QUE ESTÁN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, A LAS PERSONAS QUE NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE TRASLADARSE A NUESTRA CAPITAL, O A ESTE ESTADO, CIUDAD DE LA MANCHA URBANA Y PODER VER ESTA MARAVILLA. LO HAGO, PORQUE EN UN MUNDO GLOBALIZADO COMO EL NUESTRO, EN EL QUE NUESTROS PAÍSES CADA VEZ ESTÁN MÁS INTERCONECTADOS Y QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO ESTÁ FIRMEMENTE RELACIONADO CON LA TECNOLOGÍA, ES IMPORTANTE LA CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA. EN PLENA PANDEMIA NOSOTROS VIVIMOS LO COMPLEJO DE LA COMUNICACIÓN Y LAS MARAVILLAS QUE NOS PERMITIERON LAS PLATAFORMAS PARA PODER HACER A TRAVÉS DE UN *ZOOM*, O UNA CONEXIÓN VIDEOCONFERENCIAS, QUE TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO Y SERÁ PRODUCTO DE DIFERENTES INICIATIVAS QUE ESTOY ARMANDO, CAMBIÓ LA DINÁMICA LABORAL DE MUCHOS DE NOSOTROS, EN LAS COMPAÑÍAS, EN LAS EMPRESAS. DE ACUERDO A LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COMERCIO ONLINE, DEBIDO A LA PANDEMIA SE GENERÓ, IMAGÍNENSE USTEDES UN INCREMENTO DEL 94% EN LOS NEGOCIOS EN LÍNEA, EN COMPARACIÓN CON EL 2019. LA PANDEMIA GENERÓ CIENTÍFICOS Y CIENTÍFICAS MEXICANAS QUE TUVIERON QUE, CONTRA VIENTO Y MAREA, DESARROLLAR PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE INMEDIATO. UNO DE LOS LOGROS DE LA PANDEMIA QUE NADIE HA OBSERVADO EN ESTE PAÍS, FUE LA GENERACIÓN DE UNICORNIOS MEXICANOS; MUCHOS YA VENÍAN CON UN DESARROLLO, PERO EN PLENA PANDEMIA SE GENERARON Y HOY HAY CASI YA 6 UNICORNIOS MEXICANOS, EMPRESAS QUE VALEN MÁS DE 1 MIL MILLONES DE DÓLARES, QUE FUERON CREADAS EN ESTA ETAPA TAN DIFÍCIL. SIN EMBARGO, SIGUE HABIENDO RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO, HAY UN DESCONOCIMIENTO PARA LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS DE CÓMO UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. YO MISMO TENGO QUE CONFESAR QUE A VECES PARA ACTUALIZAR MI TELÉFONO TENGO QUE PEDIRLE AYUDA A UNO DE MIS HIJOS, MUCHO MÁS JOVEN Y MÁS DUCHO EN LA TECNOLOGÍA. POR ESO EL DÍA DE HOY, VENGO A PLANTEAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE, DE SER POSIBLE PRESIDENTE, LE PEDIRÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. **PRIMERO**.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE INTEGREN LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A FIN DE QUE EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, SE CUENTE CON UN ESPACIO EN EL QUE SE PUEDA BRINDAR CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA MISMA. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA NUEVO LEÓN, PARA QUE EXPLORE LA VIABILIDAD DE LLEVAR EL PLANETARIO MÓVIL A LAS DIFERENTES PLAZAS PÚBLICAS DE NUESTRA ENTIDAD, PARTICULARMENTE A LAS ZONAS RURALES. GRACIAS, PRESIDENTE. ES TODO DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MUY INTERESANTE EL PLANTEAMIENTO QUE EL DIPUTADO WALDO, NOS HACE. INVITAR A LOS NIÑOS A SOÑAR, ES A LO QUE NOS ESTÁ INVITANDO, A CREAR ESTA POSIBILIDAD TECNOLÓGICA, CIENTÍFICA, A LLEVAR INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, QUE HAGAN QUE LOS NIÑOS SUEÑEN Y QUE A TRAVÉS DE SUS SUEÑOS OJALÁ Y NOS CONTAGIEN TAMBIÉN A NOSOTROS, COMO HOY NOS ESTÁN CONTAGIANDO LOS MICROEMPRESARIOS, YA NO TAN MICROEMPRESARIOS, SINO EMPRESARIOS SOÑADORES, EMPRENDEDORES; QUE ANTE LA DIFICULTAD DE LA PANDEMIA, QUE BIEN SEÑALABA EL DIPUTADO FERNÁNDEZ, SOÑARON CON OTRO TIPO DE POSIBILIDADES, COMO HOY SUEÑAN MUCHOS NUEVOS JÓVENES CON INTEGRARSE A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LAS EMPRESAS, SIN EL GENERAR ALTERNATIVAS ECONÓMICAS QUE LES PERMITA VIVIR CON MAYOR SOLVENCIA; DEJÁNDOLES TIEMPO TAMBIÉN DISPONIBLE PARA LA RECREACIÓN FAMILIAR, PARA ELLOS MISMOS. ESTE EXHORTO ES MUY IMPORTANTE, REPITO, PORQUE INVITA, PROMUEVE ENTRE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EL SOÑAR. POR ESO ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR EN EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, DE APOYAR EL EXHORTO, DE CONVOCAR A TODOS LOS QUE LO PUEDAN GENERAR, EN ESTE CASO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA LLEVAR A LOS MUNICIPIOS, Y LO DIJO MUY BIEN, PRINCIPALMENTE FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, A GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE PENSAMIENTO, DE INSTRUCCIÓN, DE CAPACITACIÓN Y CON ELLO ABRIRLE NUEVAS POSIBILIDADES A LA NIÑEZ Y A LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE EN LA TAREA MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS TODOS, QUE ES SOÑAR EN FAVOR DE UN MUNDO MEJOR. FELICIDADES AL PROMOVENTE, Y LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL TOTALMENTE FAVOR DEL EXHORTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HACE ALGUNOS AÑOS EN ÁFRICA, LLEGÓ UNA SEQUÍA MUY FUERTE. UNA SEQUÍA QUE ACABÓ CON LAS PLANTACIONES COMERCIALES, DE LAS CUALES SOBREVIVÍA LA POBLACIÓN. ENTONCES, UN NIÑO ENTRÓ A UNA ESCUELA, QUE POR CIERTO NO LE DABAN ACCESO, PERO AL FIN Y AL CABO ENTRÓ; NO LO ADMITIERON EN EL SALÓN Y ÉL SE REFUGIÓ EN LA BIBLIOTECA. EN LA BIBLIOTECA ÉL VIO UNA REVISTA Y EN LA REVISTA DECÍA CÓMO SE HACE LA ENERGÍA Y ENTONCES, DISEÑÓ UN MOLINO DE VIENTO, CON ESE MOLINO DE VIENTO, PORQUE AHÍ NO HABÍA AGUA, NO HABÍA CULTIVOS, PERO SI HABÍA MUCHO VIENTO; LOGRÓ GENERAR ELECTRICIDAD PARA SUCCIONAR, PARA EXTRAER AGUA DE LAS FUENTES SUBTERRÁNEAS Y DE ESA MANERA ESA COMUNIDAD PUDO SOBRELLEVAR ESE PERIODO DE SEQUÍA Y MUCHOS AÑOS MÁS PUDO GARANTIZAR EL CULTIVO. Y ES UNA PELÍCULA MUY FAMOSA QUE SE LLAMA: EL NIÑO QUE VENCIÓ O QUE DOMÓ EL VIENTO. ESO PRECISAMENTE ES, CUANDO DE MANERA NATURAL EL SER HUMANO TIENE INQUIETUD Y TIENE DE MANERA NATURAL UNA SED POR EL CONOCIMIENTO. ENTONCES, YO QUIERO PRONUNCIARME EN FAVOR DE ESTE EXHORTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO WALDO, QUE POR SUPUESTO SÍ A LOS PLANETARIOS MÓVILES EN LAS DIFERENTES PLAZAS, PERO SOBRE TODO SÍ, Y ESTE PAÍS NO DEBE DE RENUNCIAR, NI A LA CIENCIA, NI A LA TECNOLOGÍA, A PESAR DE LOS PESARES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP.** **MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SOLO, DIGO, ADEMÁS DE PRONUNCIARNOS A FAVOR, DEJAR EN CLARO QUE ESTE CONGRESO TIENE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, QUE PRESIDE WALDO, QUE TIENE UNA RESPONSABILIDAD MUY IMPORTANTE, PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA HABLADO DE QUE QUEREMOS QUE NUEVO LEÓN SE VUELVA O SE TRANSFORME EN UN POLO DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍA, DE INNOVACIÓN, DE NUEVAS CIENCIAS QUE SE DESARROLLEN. Y CREO QUE LA MEJOR FORMA DE HACERLO ES APOSTÁNDOLE, ES INVIRTIÉNDOLE CON RECURSOS Y ES HACIENDO QUE ESA CIENCIA O ESA TECNOLOGÍA SEA ACCESIBLE A LA GENTE. Y CREO QUE, CON ESTA PROPUESTA O ESTE EXHORTO DE LOS OBSERVATORIOS, AYUDARÁ, O DE ESTE ESPACIO. TAMBIÉN, QUIERO QUE PLATICARLES QUE HEMOS ESTADO YA EN PLÁTICAS CON LA FACULTAD DE FÍSICO-MATEMÁTICO, PARA HACER UNA VISITA COMO DIPUTADOS AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO QUE ESTÁ EN EL MUNICIPIO DE ITURBIDE. ENTONCES, PEDIRLES QUE CUANDO LES HAGA LLEGAR ESTA INVITACIÓN AL CHAT, VEAMOS LO QUE HAY DETRÁS DE ESTE EVENTO, PORQUE SON RECURSOS QUE YA LEGISLATURAS ANTERIORES LE HAN APOSTADO Y QUE HOY HAY NIÑOS EN ITURBIDE O HAY NIÑOS DE NUEVO LEÓN QUE VAN A ITURBIDE Y A OTROS MUNICIPIOS DEL SUR A CONOCER ESTA EXPERIENCIA ASTRONÓMICA, ESTA EXPERIENCIA ESPACIAL, PORQUE LITERAL ESTÁN VIENDO EL ESPACIO. Y CREO QUE, SI NOSOTROS LO VEMOS, LO VIVIMOS, LO COMPARTIMOS, NOS AYUDARÁ POR UN LADO A FOMENTAR EL TURISMO DE NUESTRO ESTADO, QUE ES ALGO QUE A TODOS NOS CONVIENE, PERO SEGUNDO Y MÁS IMPORTANTE, ABRIRLES LOS OJOS A MUCHOS NIÑOS QUE COMO PLATICABA AHORITA LA DIPUTADA BRENDA, PODRÁN VER QUE LA CIENCIA ES REAL, QUE PUEDES VER A LAS ESTRELLAS MÁS CERCA DE LO QUE TE IMAGINAS. INCLUSIVE, Y APROVECHO PARA COMENTARLO, EL TEMA, HOY EN LA MAÑANA ESTUVIMOS EN UN FORO DE CAMBIO CLIMÁTICO, QUE A MÍ ME GUSTA DEJAR CLARO QUE, YA NO ES CAMBIO CLIMÁTICO, SINO YA ES CRISIS CLIMÁTICA. Y HABLABAN DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS, DE BASURA, AIRE, AGUA, ETCÉTERA. BUENO, UNO DE LOS OBSERVATORIOS QUE TIENE LA UNIVERSIDAD, ESTÁ MONITOREANDO LA BASURA QUE ESTÁ EN EL ESPACIO. ENTONCES, DIGO NO PODEMOS CONTROLAR NI LA BASURA QUE TENEMOS AQUÍ Y YA HAY CIENTÍFICOS PREOCUPADOS POR LA BASURA QUE ESTÁ EN EL ESPACIO. ENTONCES, SON EXPERIENCIAS Y COSAS QUE CREO QUE, SI VEMOS Y PONEMOS ATENCIÓN, VAMOS A AYUDAR MUCHO A SER REALIDAD QUE NUESTRO ESTADO SEA UN ESTADO PIONERO Y VIENDO HACIA DELANTE. FELICIDADES, WALDO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 19 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. Y CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, BUENOS DÍAS. EL MALTRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES, ES UN TEMA QUE NOS DEBE PREOCUPAR A TODOS, PORQUE POR MUCHO TIEMPO SE HA MANTENIDO COMO UNA PROBLEMÁTICA SILENCIOSA, COMO UN TABÚ EN LA SOCIEDAD MEXICANA. EL MALTRATO CONTRA LAS PERSONAS MAYORES, ADEMÁS DE SER UN ACTO CRUEL Y RUIN, ES DEFINIDO COMO AQUEL ACTO ÚNICO O REPETIDO QUE CAUSA DAÑO O SUFRIMIENTO A UNA PERSONA DE EDAD, O TAMBIÉN PUEDE SER LA FALTA DE MEDIDAS APROPIADAS PARA EVITARLO. ES LAMENTABLE QUE MUCHAS FAMILIAS VIVAN ESTE TIPO DE VIOLENCIA EN SILENCIO SIN DENUNCIARLO. Y ES QUE EL ABUSO SE PUEDE PRESENTAR DE FORMA FÍSICA, SEXUAL, PSICOLÓGICA, EMOCIONAL O FINANCIERA Y SE PRODUCE EN TODAS LAS ESFERAS SOCIALES, ECONÓMICAS, ÉTNICAS Y GEOGRÁFICAS. ESTO YA NO DEBE DE SEGUIR OCURRIENDO, PERO PREVALECE EN EL ÁMBITO FAMILIAR, EN LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN ASISTENCIA A LOS MAYORES Y EN LA SOCIEDAD QUE DISCRIMINA. EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE ESTABLECE LA IMPORTANCIA DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN, LOS ADULTOS MAYORES. ASÍ SE INDICA EN EL ARTÍCULO 55 DONDE LOS HIJOS YA TIENEN LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR LOS PADRES Y SE DEBERÁN LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE NUESTROS ADULTOS MAYORES TENGAN UNA VIDA DIGNA. TAMBIÉN DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, APROXIMADAMENTE 1 DE CADA 6 PERSONAS MAYORES VIVEN ABUSO. ADEMÁS, LAS TASAS DE ESTE TIPO DE MALTRATO EN LAS INSTITUCIONES, COMO LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN CRÓNICA, SON ELEVADAS. UNA PARTE DE LA FALTA DE DENUNCIAS SE DEBE AL DESCONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, YA SEA POR LA FALTA DE INFORMACIÓN O BIEN POR UNA NORMALIZACIÓN CULTURAL DEL ABUSO EN LA COMUNIDAD EN LA QUE VIVEN. OTRAS VECES, AÚN CON CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, ENFRENTAN BARRERAS ESPECÍFICAS DE SU CONDICIÓN, POR TEMAS DE SALUD FÍSICA O MENTAL. ADICIONALMENTE, ALGUNOS PUEDEN ESTAR BAJO LA SUPERVISIÓN DE CUIDADORES, SEA UN FAMILIAR O LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN UNA CASA HOGAR. ESTO ES SUMAMENTE DIFÍCIL Y PROVOCA QUE TAMBIÉN SEA DIFÍCIL HACER UNA DENUNCIA, ADEMÁS DE LAS POSIBLES REPRESALIAS QUE PUEDAN TENER NUESTROS ADULTOS MAYORES. COMO MENCIONO, ESTA POBLACIÓN ENFRENTA BARRERAS ÚNICAS EN EL CASO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES, PUES LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, NO NECESARIAMENTE CUENTAN CON INTERNET O CON ALGÚN APARATO DE CELULAR SMARTPHONE MÁXIME QUE NO TODAS LAS PERSONAS TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTE USO DE DISPOSITIVOS. POR ELLO DEBIDO A LAS MÚLTIPLES BARRERAS QUE SUFREN LOS ADULTOS MAYORES A LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA QUE EXPERIMENTAN DENTRO DE CASA POR LAS INSTITUCIONES DE CUIDADOS, POR LA COMUNIDAD Y COMO YA LO DIJE, POR LOS PROPIOS FAMILIARES, ES NECESARIO QUE SE CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A NIVEL DE JUSTICIA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA QUE TAMBIÉN NUESTROS ADULTOS MAYORES PUEDAN ACCEDER A ESTE. POR ESO HOY HACEMOS UN LLAMADO A TODA LA SOCIEDAD PARA QUE DENUNCIE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, PARA QUE VISIBILICE ESTE PROBLEMA Y EN ESPECIAL UN LLAMADO A LA FISCALÍA. TENEMOS EL CASO DE QUE CUANDO NUESTROS ADULTOS MAYORES QUIEREN PEDIR, QUIEREN ACCEDER A LA JUSTICIA ¿SI? PUES LO TIENEN QUE HACER A TRAVÉS DE ESTAS PLATAFORMAS DIGITALES, QUE SON MUY BUENAS, HAY QUE DECIRLO, QUE LA FISCALÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUSO EN MARCHA Y QUE, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA, PUES AHORA MUCHAS PERSONAS PODEMOS HACER DENUNCIAS POR ESTAS VÍAS DIGITALES, ESTÁ MUY BIEN ESO; SIN EMBARGO, COMO LO SEÑALO, HOY POR HOY NUESTROS ADULTOS DESCONOCEN LA MANERA DE PODER DENUNCIAR ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA O ALGÚN DELITO QUE A ELLOS LES AFECTA. EL MÉRITO DE TODO ESTO QUE ACABO DE EXPONER, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA QUE SEA VOTADO EL SIGUIENTE ACUERDO EN ESTOS MOMENTOS. **ACUERDO.** **PRIMERO. –** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACCIONES QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A PRESENTAR CUALQUIER TIPO DE DENUNCIA, ASÍ COMO SU ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DURANTE EL PROCESO. **SEGUNDO. –** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS RELACIONADAS INTERPUESTAS POR PERSONAS ADULTAS MAYORES, DESAGREGADAS POR GÉNERO Y EDAD, CUÁNTAS DE ÉSTAS HAN DERIVADO EN JUDICIALIZACIÓN Y HAN CONCLUIDO EN SENTENCIA. POR SU ATENCIÓN, LES AGRADEZCO MUCHO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE PRESENTA EL COORDINADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO. Y, PUES, LA VERDAD ES QUE ES UN TEMA PREOCUPANTE, ES UN TEMA EN EL CUAL DEFINITIVAMENTE LOS ADULTOS MAYORES CUANDO ACUDEN A LA FISCALÍA, PUES DE ENTRADA DESCONOCEN EL PROCEDIMIENTO, INCLUSIVE CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CÓMO FAMILIARIZARSE, PERO BUENO. AQUÍ ME GUSTARÍA Y SI ASÍ ME LO PERMITE EL COMPAÑERO DIPUTADO, ES PONER UN TERCER PUNTO EN EL CUAL DIGA: *LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE NUEVO LEÓN Y LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR, PARA CREAR ESTRATEGIAS O ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS.* QUÉ QUIERE DECIR, QUIEN RECIBE EN EL MOMENTO LA DENUNCIA, SI BIEN ES CIERTO, ES LA FISCALÍA, PERO TAMBIÉN ACUDEN A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR, POR ESO ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE TRABAJEN COORDINADOS Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES. SI ELLOS TRABAJARÁN COORDINADOS CREO QUE, ESE SEGUIMIENTO, ESE ACOMPAÑAMIENTO, TUVIERAN ALGUNA RESPUESTA EN NUESTROS ADULTOS MAYORES. POR ESO LE SOLICITARÍA A MI COMPAÑERO GAONA, SI LO TIENE A BIEN SUMARLO AL EXHORTO Y EN UNOS MOMENTOS SI ASÍ LO DECIDE ÉL, LES HAGO LLEGAR LA REDACCIÓN.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. PREGUNTO EL DIPUTADO GAONA, ¿SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO?”.

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “SÍ, CLARO QUE SÍ. ME PARECE MUY IMPORTANTE Y FORTALECE ESTE EXHORTO QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. MUCHAS GRACIAS. GRACIAS, DIPUTADA ITZEL.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TODOS ESTAMOS DE ACUERDO, A FAVOR DEL EXHORTO, A MÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN, QUE, ASÍ COMO PEDIMOS, SOLICITAMOS INFORMACIÓN DE LO QUE SE ESTÁ GENERANDO EN LAS FISCALÍAS, LA FORMA EN QUE SE ESTÁ GENERANDO, HACERLA MÁS FÁCIL. CÓMO GENERAR PROGRAMAS PREVENTIVOS, CÓMO HACERLE ENTENDER A LA SOCIEDAD QUE UNO DE LOS SENTIDOS DE LA VIDA ES PODER CUIDAR A UN ADULTO MAYOR, ESPIRITUALMENTE TAMBIÉN SE PODÍA GENERAR, O SEA, CÓMO GENERAR ACCIONES EN FAVOR DE QUE NO SUCEDA LA VIOLENCIA ALREDEDOR DEL ADULTO MAYOR. ESO CREO QUE SERÍA TAMBIÉN MUY IMPORTANTE. POR LO PRONTO PUES TOTALMENTE A FAVOR, PERO SÍ EN ESE SUEÑO, EN ESA VISIÓN DE UNA MEJOR SOCIEDAD, CÓMO EVITAMOS ESTAS MALAS PRÁCTICAS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS QUE ES DONDE SE DAN EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES. TOTALMENTE A FAVOR. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL SIGUIENTE DIPUTADO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SI ME PERMITE UN SEGUNDO, DIPUTADA. ANTES DE DEJARLE LA PALABRA, QUISIERA APROVECHAR Y HACERLES UNA INVITACIÓN PARA EL DÍA DE MAÑANA MARTES 18 DE OCTUBRE A LAS 2:30 AL TERMINAR LA SESIÓN, EN EL SALÓN POLIVALENTE SE VA A LLEVAR A CABO LA CONFERENCIA DE CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. LOS ESPERAMOS A USTEDES, ASÍ COMO TODO EL PERSONAL QUE USTEDES GUSTEN INVITAR. ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE ESTA PLÁTICA NOS VA A AYUDAR A NOSOTROS COMO EQUIPO, ASÍ COMO TAMBIÉN A NUESTROS COMITÉS DE GESTORÍA, PARA QUE SEPAN Y CONOZCAN UN POCO DEL TEMA A TRATAR. GRACIAS.”

EFECTUADO LO ANTERIOR, Y PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PROHIBICIÓN DE LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN *#NADAQUECURAR.* TENGO EL HONOR DE INFORMARLES QUE EN DÍAS ANTERIORES, LA SEMANA PASADA EN EL SENADO DE LA REPUBLICA SE DIO UN PASO A FAVOR DE LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS Y EN CONTRA DE LOS TRATOS DENIGRANTES QUE RECIBEN LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+, GRACIAS AL TRABAJO DECIDIDO QUE EMPRENDIERON DESDE EL AÑO 2018, SENADORAS COMO CITLALLI HERNÁNDEZ DE MORENA, ALEJANDRA LAGUNES DEL PARTIDO VERDE Y PATRICIA MERCADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE COLECTIVOS Y MUCHAS OTRAS Y OTROS LEGISLADORES QUE SI CUMPLEN A CABALIDAD SU OBLIGACIÓN DE CREAR CONDICIONES DE IGUALDAD Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN. LA PROPUESTA, SEGÚN INFORMÓ EL SENADO A TRAVÉS DE SU PÁGINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ADICIONA UN CAPÍTULO IX DENOMINADO “DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS” AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y UN ARTÍCULO 465 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD. CON ELLO, SE SANCIONARÁ CON DOS A SEIS AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE MIL A DOS MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, A QUIEN REALICE, IMPARTA, APLIQUE, OBLIGUE O FINANCIE CUALQUIER TIPO DE TRATAMIENTO, TERAPIA, SERVICIO O PRÁCTICA QUE OBSTACULICE, RESTRINJA, IMPIDA, MENOSCABE, ANULE O SUPRIMA LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO DE UNA PERSONA. ADEMÁS, SUGIERE QUE SE AUMENTE AL DOBLE DICHAS SANCIONES, CUANDO LAS CONDUCTAS TIPIFICADAS SE REALICEN EN CONTRA DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS ADULTAS MAYORES O ALGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD. LAS SANCIONES TAMBIÉN AUMENTARÁN AL DOBLE, CUANDO LA PERSONA AUTORA TUVIERE CON LA VÍCTIMA RELACIÓN LABORAL, DOCENTE, DOMÉSTICA, MÉDICA O CUALQUIER OTRA QUE IMPLIQUE UNA SUBORDINACIÓN. DE LA MISMA MANERA, CUANDO SE VALGA DE UNA FUNCIÓN PÚBLICA PARA COMETER EL DELITO O EMPLEE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA O MORAL EN CONTRA DE LA VÍCTIMA.  EL APARTADO DENOMINADO DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS INDICA QUE, EN CASO DE QUE SEA EL PADRE, MADRE O TUTOR DE LA VÍCTIMA LOS QUE INCURRAN EN LAS CONDUCTAS SANCIONADAS, SE LES APLICARÁN LAS SANCIONES DE AMONESTACIÓN O APERCIBIMIENTO, A CONSIDERACIÓN DEL JUEZ.  ADEMÁS, EL PROYECTO ESPECIFICA QUE BASTARÁ LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE REVISTAN LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE TIPO DE DELITOS.  A LAS Y LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS O AUXILIARES DE LAS DISCIPLINAS PARA LA SALUD QUE REALICEN ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, SE LES APLICARÁN LAS MISMAS PENAS; ADEMÁS, DE SER SUSPENDIDOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, HASTA POR TRES AÑOS. EN CASO DE REINCIDENCIA, SE LES CANCELARÍA EL REGISTRO DE LA CÉDULA PROFESIONAL RESPECTIVA. AQUÍ QUIERO AGRADECER A LA SENADORA INDIRA KEMPIS, QUE FUE LA ÚNICA SENADORA DE NUEVO LEÓN QUE APROBÓ EL DICTAMEN Y GRACIAS POR DEJAR CLARO QUE SER PARTE DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+ NO DEBE SER MOTIVO PARA SER VÍCTIMAS DE TORTURA. ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN ES TAREA DE TODAS Y TODOS LOS LEGISLADORES EN ESTE PAÍS, ASÍ QUE TAMBIÉN LES COMENTO QUE YO PROPUSE UNA INICIATIVA SIMILAR QUE ESTÁ EN ESTUDIO, ES LA INICIATIVA 15136 EN DONDE YO TAMBIÉN PROPUSE QUE SE IMPONGAN PENAS DE 3 A 6 AÑOS A LAS PERSONAS QUE REALICEN ESTE TIPO DE TERAPIAS DE CONVERSIÓN. YO SE QUE CONSIDERANDO EL POCO AVANCE QUE TIENE NUESTRO ESTADO EN MATERIA DE IGUALDAD ES PROBABLE QUE NO SE VAYA APROBAR HASTA EL AÑO 2050, PERO NO QUISE DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE INFORMARLES LO QUE PASA FUERA DE LA BURBUJA DE PRIVILEGIOS DE LA ELITE POLÍTICA DE NUEVO LEÓN. LA INICIATIVA APROBADA EN EL SENADO ESTABLECE PENAS PARA QUIEN OFRECE EL SERVICIO, PERO NO PARA QUIEN LO SOLICITA. PORQUE SABEMOS QUE HABRÁ QUIEN SE VA DEDICAR A PARTIR DE ESTO, A DESINFORMAR A LA POBLACIÓN. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPULVEDA

**DD # 131-S0 LXXVI-22**

**LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022.**